

Los artículos publicados no comprometen a la Superintendencia Bancaria de Colombia y son responsabilidad exclusiva de sus autores.

EVOLUCIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO, EN RESPUESTA A LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES VIGILADAS Y SU ENTORNO

*Por: Mauricio H. Reyes Amador
Asesor de la Subdirección de
Análisis Financiero y Estadística*

"Sin una información financiera adecuada, los usuarios de la información financiera no pueden juzgar apropiadamente las oportunidades y riesgos de las inversiones. Una información completa proporcionada por los canales adecuados mejora la probabilidad que se tomen las mejores decisiones" (AICPA Jenkins Report, 1993, cap. 1)

INTRODUCCIÓN

La información de análisis financiero producida por la Superintendencia Bancaria responde a la necesidad cada vez mayor de conocer los resultados de las entidades vigiladas, de manera que se identifiquen factores individuales de riesgo, que a su vez se puedan traducir en problemas futuros para el sistema. Los reportes de indicadores gerenciales y de series fueron creados con ese propósito y hoy en día son punto de partida para el análisis de cifras, y para el entendimiento de los aspectos macro que afectan los resultados individuales de las entidades.

Este artículo pretende dar a conocer al público en general todas las posibilidades de análisis que se derivan del estudio de dichos reportes. Para ello, se presenta la identificación de sus usuarios, el conocimiento y exploración de los principales tipos de análisis derivados de la generación de cifras, y el seguimiento a la dinámica del sistema financiero, reflejada en los últimos cambios hechos sobre los indicadores existentes, y un vistazo a los temas de investigación y aplicación reciente que en un futuro próximo deben convertirse en nuevas metodologías de análisis. El recorrido por los diferentes indicadores y tipos de análisis estará acompañado por la presentación de cifras sig-

nificativas del sistema financiero y la economía colombiana en la década pasada, para así contextualizar su relevancia en la prevención de una crisis generalizada.

SOPORTE TÉCNICO Y METODOLÓGICO: DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Con respecto a la divulgación de la información, aparte de la naturaleza de reserva que poseen muchos de los conceptos y análisis de la Superintendencia Bancaria, deben tenerse en cuenta aspectos como el nivel de información a presentar, la valoración de la calidad de información por parte de los analistas y el impacto de dicha calidad en el mercado (Angla, 14). En cuanto al nivel de información a presentar, en la actualidad se maneja el formato de informes gerenciales. Dicho reporte contiene un resumen de las principales cuentas, presentadas a través de los estados financieros, además de una discriminación de la cartera por nivel de morosidad y por calificación de riesgo, y un conjunto de indicadores de relevancia para el análisis del sistema. La serie de indicadores gerenciales, con datos reportados desde abril de 1995, está construida de manera que los indicadores presentados conservan su consistencia a medida que el PUC recibe modificaciones.

Acerca de la valoración de la calidad de información por parte de los analistas de cada entidad individual, el mecanismo establecido es que la información periódica mensual se publica internamente, de manera que cada analista de cada entidad tiene la posibilidad de revisar la información. A partir de esa revisión, están en capacidad de formular consultas a las entidades. Finalmente, en cuanto al impacto de la calidad de los reportes publicados por la Superintendencia Bancaria, los establecimien-

tos de crédito y el público en general son sus usuarios permanentes y la utilizan como insumo para todo tipo de análisis del sistema financiero. Obviamente, si un usuario encuentra alguna inconsistencia o simplemente no entiende la variación reciente de un indicador, tiene la posibilidad de recibir todas las aclaraciones necesarias comunicándose con funcionarios de la Superintendencia. No sobra aclarar que la información publicada siempre está sujeta a revisión, lo cual es una condición necesaria debido al volumen y frecuencia con que las entidades transmiten su información.

ORIGEN Y MOTIVACIONES EN LA DEFINICIÓN DE INDICADORES EN LA SUPERINTENDENCIA.

El alcance y nivel de profundidad del análisis financiero en la Superintendencia está naturalmente ligado a la evolución del sistema financiero y a la regulación que para ello se ha dispuesto. A comienzos de la década pasada, se expidieron las Leyes 45 de 1990 y 35 de 1993, las cuales procuraban reorientar el sistema hacia la banca universal, principalmente (Uribe, p. 56). Como primer resultado, comienza un proceso de reprivatización de la banca, la cual había llegado a niveles del 50% de activos administrados por el Estado a finales de los 80. Por otro lado, la Nación tuvo acceso a mayor financiamiento externo, incluso en forma de inversión extranjera directa en el sector. Un dato que resulta significativo del impacto que tuvo dicha regulación, fue el aumento de entidades crediticias; de 91 en 1989, a 148 en 1995. A su vez, los activos del sistema financiero pasaron de representar 34% en 1991 a casi el 50% en 1997 del Producto Interno Bruto.

A partir de entonces sucede un cambio profundo en la tendencia de crecimiento del sec-

tor, el cual degenera en la crisis de 1998 y 1999, de la que hoy en día quedan rezagos. Varios factores tuvieron incidencia sobre la crisis, uno de los cuales fue la expansión del gasto público y privado, hasta el punto que la capacidad productiva no fue suficiente para justificarlo. Otro factor preponderante fue la burbuja de cartera hipotecaria, la cual hizo que el valor de las propiedades aumentara a niveles insostenibles para el colombiano promedio, y lo que es más grave, estuvo acompañada de un aumento en las tasas de interés haciendo que muchas personas comenzaran a incumplir sus obligaciones. Como consecuencia, el valor de cartera improductiva pasó del 8% al 14% de la cartera total, en dicho periodo. El impacto de la crisis resultó más desafortunado para la banca pública, cuyas instituciones requirieron en su mayoría del rescate por parte del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, y que finalmente llevó a la decisión de desmontar las operaciones de todas las instituciones crediticias del Estado, con excepción del Banco Agrario. Incluso, se dio el caso en el que entidades financieras de tipo cooperativo fueron obligadas por el ente supervisor a fusionarse bajo la figura de banco cooperativo, Megabanco, logrando así el salvamento de sus patrimonios conjuntos.

El análisis de cifras y la definición de políticas de prevención y control de la emergencia, al interior de la Superintendencia Bancaria, evitaron que el sistema colapsara. De hecho, muchos de los indicadores financieros que hoy en día utiliza la Superintendencia Bancaria fueron creados o modificados a partir de las experiencias dejadas en la época de crisis. Sin embargo, el valor del decremento patrimonial de los establecimientos de crédito estuvo alrededor del 28% en términos reales, lo cual lleva a pensar que los sistemas de alerta a utilizar en un futuro próximo deben ser mucho más precisos, y hacia allá deben ir encaminados los esfuerzos de análisis de cifras de las entidades.

PRINCIPALES USOS: INDICADORES MÁS REPRESENTATIVOS.

El nivel de consulta de los indicadores depende mucho de los usuarios a que está dirigido, y de la circunstancia que se evalúe. En primer lugar se encuentra la composición de activos y pasivos. Dicha composición de activos ofrece una idea inicial de cual es la mayor fuente de recursos de la entidad, lo cual determina diferentes alternativas de análisis, dependiendo si es una entidad dependiente de su cartera, o de sus inversiones, o con una mezcla equitativa de las dos. Aquí cabe resaltar el cambio en la tendencia, puesto que en los años anteriores a la última crisis, el activo estaba compuesto preponderantemente por cartera y a partir de entonces su participación ha descendido al tiempo que las inversiones han aumentado considerablemente (Correa, p. 2). De igual forma, la composición de pasivos indica el tipo de financiación que utiliza la entidad. A partir de la crisis de 1998 y 1999, cobró mayor importancia el seguimiento a la calidad y cobertura de la cartera hipotecaria, vista tanto desde el punto de vista de morosidad como de calificación de riesgo de los activos.

Para otras entidades, en particular las que trabajan con el sector productivo, resulta relevante el análisis de su cartera comercial, el cual debe ser complementado por los supervisores con el estudio de la posible concentración del riesgo crediticio en deudores vinculados de alguna forma con el establecimiento de crédito. Aquí vale mencionar que entre los indicadores recomendados por el Fondo Monetario para el manejo de activos, se destaca el impacto que puede tener un grupo económico sobre la entidad financiera vinculada y en particular si ésta se concentra sobre una actividad económica que pudiera entrar en decadencia (Evans et. al., p. 6). Aunque los valores por crédito de consumo y de microcrédito son generalmente

menores, también es necesario su seguimiento con los indicadores respectivos. El análisis de cartera incluye además el control sobre el valor y cantidad de bienes recibidos en pago, el valor de los bienes castigados, entre otros. Dicho análisis se desarrolla tanto in-situ como extra-situ, ya que adicional a la información reportada por las entidades, los supervisores deben verificar que la metodología de calificación de cartera se adecúe al grado de morosidad presentado, lo cual solo es posible efectuando seguimiento a deudores individuales, a través de metodologías de muestreo. La evolución reciente de dichos indicadores lleva a concluir que hay signos de recuperación de la cartera, aunque el asunto ahora es que las entidades vigiladas deben definir un volumen de provisiones resultante de su propio modelo de riesgo crediticio, con lo cual el análisis macro del sistema se tendrá que refinar con indicadores de cartera revisados.

En cuanto a las inversiones, como ya se había mencionado, su valor ha crecido en todo el sistema, haciendo que su análisis sea crítico para supervisión. La composición de las inversiones, bien sean negociables, disponibles para la venta o no negociables, resulta indicativo de la volatilidad a que se expone la entidad y por otro lado del financiamiento requerido para cumplir con los compromisos incurridos con los inversionistas en todo el horizonte de tiempo. La complejidad en el análisis de inversiones radica en varios factores, uno de los cuales es el origen diverso de sus recursos, entre los cuales se encuentran papeles emitidos por entidades públicas, privadas nacionales y extranjeras. Un nivel excesivo de inversión en papeles de un mismo emisor, como sucedió con los Tes en agosto de 2002, lleva a un efecto de manada en el que todo el sistema pierde, no sólo en valor sino en confianza. Por otro lado, las inversiones en el país están atadas en buena parte a la moneda fuerte, en este caso el dólar. Obviamente, aquellas entidades con posiciones importantes en dólares deben ser observadas

con atención, en particular cuando haya cambios importantes en la política cambiaria o en la balanza de pagos. Adicionalmente, se debe vigilar si las entidades endeudadas en el exterior se están cubriendo adecuadamente con inversiones o cualquier otro tipo de flujo en moneda extranjera (Evans et al., p. 11) . En síntesis, el análisis del flujo de las inversiones debe estar acompañado del seguimiento de variables macro y de la política seguida por la Autoridad Monetaria y Cambiaria.

NUEVOS REQUERIMIENTOS DE ANÁLISIS Y CAMPOS DE APLICACIÓN

Organismos Multilaterales

En el ámbito de la supervisión bancaria, existen varios organismos multilaterales dedicados a la definición de políticas e indicadores de gestión, los cuales son utilizados como soporte metodológico para las instituciones financieras y sus reguladores. El beneficio de utilizar dicho soporte es que los organismos multilaterales cuentan con experiencia en el análisis económico de los sistemas bancarios de muchos países, desarrollados y emergentes, a partir de la cual puede formular recomendaciones específicas para una región y/o sector económico. Existe un estándar internacional propuesto por el Comité de Basilea, referente al tema de manejo integral de riesgos. Además de dicha referencia, en el país también se consultan las propuestas y directivas de organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano para el Desarrollo, entre otros.

Indicadores Macropрудenciales

El tema que se presenta a continuación está basado en las recomendaciones generales ofrecidas por el Fondo Monetario Internacional al respecto. En resumen, hay dos conjuntos de

indicadores que suplen las necesidades de un análisis macroprudencial. Unos son los de tipo microprudencial agregado y los otros son macroeconómicos. En cuanto al análisis micro, el esquema general corresponde al CAMEL, que ya se viene trabajando en el sistema. La relevancia en el estudio de dichos indicadores radica en conseguir que los indicadores seleccionados para cada factor sean representativos de todo el sistema y comparables entre las diferentes entidades. Obviamente, también es necesario reconocer la naturaleza del negocio de cada una de las instituciones financieras, de manera que se pueda comparar su desempeño con instituciones con objeto similar. Adicional al esquema general utilizado hasta ahora, el análisis micro debe incluir las observaciones de factores de mercado tales como el precio de los instrumentos financieros, los ranking de crédito ofrecidos por las calificadoras de riesgo establecidas en el país y el spread para la deuda soberana, entre otros.

Los indicadores macroeconómicos a ser vigilados se encuentran dentro de factores tradicionales como crecimiento económico, balanza de pagos, inflación, tasas de cambio y de interés, y otros tales como las alzas significativas en el precio de créditos y activos, efectos de contagio regionales y/o globales, y problemas sectoriales. En este sentido, vale la pena revisar someramente el estado de la economía antes, durante y después de la crisis del sistema de 1998 y 1999. En primer lugar, hubo varios sectores económicos que se resintieron previo a la crisis del sistema, en particular los de la construcción y la producción industrial. La caída en su demanda de crédito y de inversiones hizo que el sistema comenzara a resentirse, perdiendo en su margen de rentabilidad inicialmente. Al mismo tiempo, muchas de las personas que tenían obligaciones crediticias con el sistema comienzan a perder sus empleos, o se ven abocados a dejar de pagar sus créditos simplemente porque sus ingresos no alcanzan

a cubrir cuotas muy altas, como consecuencia de alzas en las tasas de interés y de falencias en la estructura de los créditos hipotecarios. La situación regional en ese momento no era la mejor, impidiendo que la actividad de comercio internacional ayudara a dinamizar la actividad financiera. La complejidad de la situación macroeconómica en ese momento, y las ya discutidas implicaciones en el desempeño del sistema financiero, ponen de relieve la necesidad de formular indicadores macroprudenciales que sirvan para prevenir o al menos disminuir el efecto de futuras crisis.

Análisis de conglomerados

Aunque este tema es muy amplio y justifica un estudio aparte, cabe resaltar su importancia creciente para la supervisión de establecimientos de crédito. A comienzos de los años 90, la labor de intermediación financiera en su mayoría era ejercida por entidades individuales. En contraste, los conglomerados financieros representan hoy en día aproximadamente el 70% de los activos del sistema (Uribe, 58). Esto hace que para el estudio de conglomerados se necesite no solo conocimiento del sistema y las interrelaciones entre las entidades de un grupo financiero, sino además de sus vinculadas en el sector real. El estudio integral de los conglomerados hace posible la estimación del valor del riesgo asumido en las operaciones intragrupo y de su efecto potencial sobre el sistema. Uno de los temas que generalmente se asocian al estudio de conglomerados es el de la correlación entre la universalidad del sistema bancario y el riesgo de que entidades vinculadas favorezcan el acceso a financiación a las empresas de su grupo, aún a costa de la rentabilidad de la entidad crediticia. No obstante, la evidencia de otros países no demuestra que una banca especializada, como aún se cataloga a la colombiana, tenga menos propensión a dicho riesgo (Zuleta, 23).

BIBLIOGRAFÍA

ANGLA, Jesús J. La investigación empírica sobre la divulgación de la información financiera, *Revista Legis de Contabilidad & Auditoría*, abril 2003.

CORREA, Patricia. Capital y Provisiones: Un Nuevo Enfoque *Superintendencia Bancaria*, junio 2001.

EVANS, Owen, et al. Macro prudential Indicators of Financial System Soundness. *International Monetary Fund*, abril 2000.

URIBE, José Darío. The Banking Industry in Colombia: Competition, Consolidation and System Stability *Bank Of International Settlements*, noviembre 2000.

ZULETA, Hernando. Una Visión del Sistema Financiero Colombiano, *Banco de la República* 1997.

Julio de 2003